

SRI
Servizio di Revisione Informatica

RAZON SOCIAL: MOVILIZACIONES DOBLEVIA CIA. LTDA.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUENCA MOROCHO VICTOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 23/08/2005

FEC. CONSTITUCION: 23/08/2005

FEC. INSCRIPCION: 01/09/2005

FEC. ACTUALIZACION: 21/09/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

MOVILIZACION DE PERSONAS A CENTROS RECREACIONALES, A TRAVES DE COMPAÑIAS DE TRANSPORTE

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA Calle:
LAS BREVAS Número: N48-24 Intersección: AV. EL INCA Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA SAN JOSE
DEL INCA Teléfono Trabajo: 2289166 Fax: 2289166 Teléfono Trabajo: 098215374 Apertura Postal: 17-17-15
Email: doblevia@doblevia.org

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IANARANJO Lugar de emisión: QUITO-PASEZ CSS Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 21/06/2005 04:09:46

21 SET. 2005

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SRI
Serviço de Recrutamento

RAZON SOCIAL: MOVILIZACIONES DOBLEVIA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/08/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

MOVILIZACION DE PERSONAS A CENTROS RECREACIONALES, A TRAVES DE COMPAÑIAS DE TRANSPORTE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: RICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA Calle: LAS
BREVES Número: 945-24 Intersección: AV. EL INCA Teléfono Trabajo: 2289158 Fax: 2289168 Teléfono Trabajo:
098215374 Apertado Postal: 17-17-18 Email: doblevia@doblevia.org

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IANARANJO

Logar de emisión:

QUITO: PÁEZ 655 Y RAMÍREZ
DAVALOS

Fecha y hora: 21/06/2008 04:09:46

DIRECTIONS: Read the following passage and answer the questions that follow.

21 SET. 2005

SANCIONES TRIBUTARIAS